10

Guayaquil, 26 de octubre del 2000

Señora
ODETTE HABOUD ABIFADEL DE SALCEDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"SUMINISTROS DE CONSTRUCCION Y DECORADOS (SUMICODESA) S. A. EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Ley y en el Registro respectivo, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
La compañía **"SUMINISTROS DE CONSTRUCCION Y DECORADOS (SUMICODESA) S. A. EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 15 de noviembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 1973; y, se disolvió mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigesimoséptima del cantón Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong, el 9 de junio del año 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de octubre del año 2000.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

FABRIZZIO SALCEDO HABOUD
Presidente de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **"SUMINISTROS DE CONSTRUCCION Y DECORADOS (SUMICODESA) S. A. EN LIQUIDACION"**.

ODETTE HABOUD ABIFADEL DE SALCEDO
C.C. 090282638-7

Guayaquil, 26 de octubre del 2000

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía SUMINISTROS DE CONSTRUCCION Y DECORADOS (SUMICODESA) S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de ODETTE HABOUD ABIFADEL DE SALCEDO, folio 80.123, Registro Mercantil número 22.183, Repertorio número 28.169.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diez y seis de Noviembre del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. JPV

Trámite Nº 54943
Valor pagado por este trámite
$8.32

ESPACIO EN BLANCO